

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25646 ALZIRA

Edicto

D.^a Pilar Lluna Gascó, Secretaria de Primera Instancia número seis de Alzira.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de D. Joaquín Lozano Negrete, se tramita expediente con el número 342/2013, sobre declaración de fallecimiento de su hijo Gregorio Lozano Palomo, natural de Madrid, hijo de Joaquín y de Gregoria, soltero, que se ausentó de su último domicilio en esta ciudad en el año 1998, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente, he acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2042 y siguientes de la Lec 1881 la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Lo mando y firmo. Doy fe.

Alzira, 24 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038615-1